

rante aprobado, en virtud de Orden ministerial de 29 de julio del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos relativos a dicho funcionario, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria.

Don Claudio Sebastián Sienes. Puntos: 17,5. Número de Registro de Personal: T03HA09A0035.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24435 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se citá.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Felipe Acedo Acedo.
Policía don Francisco Martín Pacheco.
Policía don Cristóbal Pozo Caballero.
Policía don Santiago Sánchez López.

24436 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 2 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 142).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 2 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 142) se disponía el pase a situación de jubilado, entre otros, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Antonio Manuel Olivás Román; mas como quiera que el empleo que le corresponde es el de Cabo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

24437 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 202).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 4 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 202) se disponía el pase a situación de jubilado, entre otros, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Vidal Viguera Carbonell; mas como quiera que el empleo que le corresponde es el de cabo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

24438 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 18 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 178).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado»

número 178) se disponía el pase a situación de retirado, a parti. del día 15 de julio de 1977, en que cumplió la edad reglamentaria, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Fernández Cadalso; mas como quiera que el mismo ha sido ascendido al empleo de Sargento primero, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

24439 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Camino que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Caminos que a continuación se relaciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Vigilante don Fulgencio López de la Osa. Fecha de jubilación: 5 de diciembre de 1971.

Vigilante don José Diéguez García. Fecha de jubilación: 22 de abril de 1973.

24440 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Victoriano Martínez Gómez. Fecha de jubilación: 6 de marzo de 1965.

Guardia don Luis Palomo Márquez. Fecha de jubilación: 11 de octubre de 1961.

Guardia don Pompeyo Martínez Navarro. Fecha de jubilación: 26 de agosto de 1964.

Guardia don Pedro Buendía García. Fecha de jubilación: 30 de diciembre de 1964.

Guardia don Angel Ferrándiz Tomás. Fecha de jubilación: 7 de agosto de 1965.

Guardia don Angel González Goyanes. Fecha de jubilación: 2 de marzo de 1967.

Guardia don Rafael Pérez Fernández. Fecha de jubilación: 18 de abril de 1967.

Guardia don Angel Castiblanque Moratalla. Fecha de jubilación: 2 de mayo de 1967.

Guardia don Bernardino Zubia Ruiz de Arbulo. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1967.